

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Corte a 31 de Diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 03 de 2012, la Resolución 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República, Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020 y demás normas concordantes, el día 17 de enero de 2024, se reportó a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI, con el consecutivo No. 89999906962023-12-31, el seguimiento semestral con corte a 31 de diciembre de 2023, del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos generados por el ente de control, en las auditorías de desempeño (Laguna de Tota 2011-2018), cumplimiento (Sanidad Animal 2018-2019), 2019 RRI y regulares de las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022; así como de las auditorías especiales (HLB 2017, 2018, 2019), 2015, 2019, Fiscalización Inmuebles 2021 y Denuncias de Contrato Arriendo, Contrato Pensemos, Radicado 2019EE0105528, Informe de Servidor Público radicado 2021-211001-82111-D y Atención Denuncia 2023.

Así mismo, y con el propósito de que, la Gerencia General conozca el estado de avance de cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con el ente de control, se rinde el presente informe ejecutivo, en el cual se presenta el avance al plan de mejoramiento en mención.

Es importante mencionar que este informe ejecutivo, se elaboró con enfoque en los hallazgos y la conceptualización que se describe a continuación:

La Contraloría General de la República -CGR, a través de sus informes de auditoría establece hallazgos, a partir de los cuales la entidad suscribe un plan de mejoramiento que contiene las acciones de mejoramiento que de manera integral ataquen la causa raíz que dio origen a cada uno de los hallazgos. La acción de mejoramiento se integra por las diferentes actividades o unidades de medida que son determinadas por la entidad como necesarias para corregir o prevenir la recurrencia de las causas de los respectivos hallazgos.

Con base en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento, y de conformidad con la "Circular 015 de 2020 de la CGR", se pueden verificar y reportar por parte de la Oficina de Control Interno, las acciones que, a su juicio, hayan subsanado las deficiencias que dieron

lugar a los hallazgos del Órgano de Control, así como el reporte semestral a través del SIRECI de las acciones vencidas y en término.

METODOLOGÍA

El seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, reportado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, se realizó de la siguiente manera:

- La Oficina de Control Interno con el fin de facilitar el reporte de cumplimiento del plan de mejoramiento de los hallazgos a cargo de cada una de las dependencias, implementó el "Código Único de Gestión del Hallazgo" -CUG- y la "Carpeta Única de Soportes -CUS.
- Se remitió a las áreas responsables la solicitud de información del cargue de soportes en el aplicativo Diamante, tanto de avance como de certificaciones de efectividad, para el seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría con corte a 31 de diciembre de 2023, a través de los memorandos Sisad No. 20233123409 y No. 20233123407 del 23/10/2023.
- Se brindó asesoría a algunas dependencias que tenían acciones suscritas en el plan de mejoramiento, despejando con ello las dudas existentes.
- Por parte de la Oficina de Control Interno, se verificó la efectividad de las acciones de mejora que fueron objeto de certificación de efectividad reportadas por algunas áreas, información que se reportó al órgano de control conforme a lo establecido en la Circular 015 de 2020 de la Contraloría General de la República.
- Se diligenció y se realizó la transmisión del informe de seguimiento del plan de mejoramiento, con corte a 31 de diciembre de 2023, a través del aplicativo SIRECI del ente de control. A su vez se realizó el Oficio Remisorio referente a las certificaciones de efectividad, soportado con el respectivo certificado de transmisión 89999906962023-12-31 del 17 de enero de 2024.

RESULTADOS

Análisis desde el punto de vista de los hallazgos.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, compuesto por 350 hallazgos, producto de las auditorías efectuadas por el ente de control, que se resumen en el cuadro que se presenta a continuación:

Tabla No. 1 –Hallazgos por auditorías

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS
2014 Regular	9
2015 Regular	45

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS
2015 Especial	28
2016 Regular	50
2017 Regular (Financiera)	31
2018 Regular (Financiera)	25
2019 Regular Reforma Rural Integral	3
2019 Denuncia Radicado 2019EE0105528	1
2019 Regular (Financiera)	8
2019 Especial	10
Laguna de Tota - 2011 a 2018	1
HLB - 2017, 2018, 2019	17
Auditoria de cumplimiento Sanidad Animal 2018-2019	43
Denuncia Contrato Pensemos	1
Denuncia Contrato Arriendo	1
2020 Regular (Financiera)	9
2021 Regular (Financiera)	10
2022 Regular (Financiera)	20
Actuación especial de fiscalización inmuebles 2021	26
Denuncia/informe de servidor público 2021-211001-82111-D	3
Atención Denuncias 2023	9
TOTAL	350

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2023-Informes auditoría CGR

Para subsanar cada uno de los 350 hallazgos evidenciados por el ente de control, se formuló un plan de mejoramiento institucional, con sus respectivas acciones de mejora, de las cuales al corte de 31 de diciembre de 2023 se encuentran como cumplidos un total de 309, 39 en término y 2 vencidos. (Anexo No. 1 MATRIZ PMI CGR 31_XII_2023).

Gráfica No.1 – Hallazgos cumplidos, en término y vencidos.



Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2023

Análisis desde el punto de vista de las actividades o unidades de medida.

Al hacer el análisis de cumplimiento de las 915 actividades o unidades de medida que integran las acciones de mejoramiento de los 350 hallazgos, a 31 de diciembre de 2023, se evidenció el cumplimiento de 846, en término 67 y vencidas 2 acciones, cuyos porcentajes se presentan en la gráfica siguiente:

Gráfica No.2 – Actividades cumplidas, en término y vencidas.



Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2023

Se evidenció por parte de esta oficina, que se continúa presentando avance en las actividades cumplidas en relación con el seguimiento anterior, donde fueron reportadas 824 frente al presente seguimiento con 846 actividades cumplidas, sin embargo, se presentó el vencimiento de 2 acciones.

RELACIÓN DE ACCIONES EN TÉRMINO

A continuación, se relacionan las acciones en término producto del seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2023, por Auditoría, por área responsable, por CUG y por número de acción:

Tabla No.2 -Relación de acciones En Término

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	6	66.1; 66.2
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	7	67.4
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	8	68 de 2014
AUDITORÍA REGULAR 2015	Oficina Asesora Jurídica	38	29.1
AUDITORÍA REGULAR 2015	Oficina Asesora Jurídica	43	34.15
AUDITORÍA REGULAR 2015	Grupo de Gestión Servicios Generales	47	38.2
AUDITORÍA ESPECIAL 2015	Grupo de Servicios Generales	76	22.3
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica	105	23.2; 23.6; 23.10
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes - Grupo de Gestión Contable	105	23.3; 23.4; 23.7; 23.8; 23.11; 23.12
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén - Grupo de Gestión Contable	106	24.1; 24.3; 24.4; 24.5; 24.7; 24.8; 24.9; 24.11; 24.12
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica	106	24.2; 24.6; 24.10
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica y SAF (Grupo de Infraestructura)	107	25.9

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén - Grupo de Gestión Contable	120	38.10; 38.11
AUDITORÍA REGULAR 2019 - Radicado 2019EE0105528 Denuncia	Oficina de Tecnologías de la Información	192	1.2
AUDITORÍA REGULAR 2019 - Radicado 2019EE0105528 Denuncia	Subgerencia Administrativa y Financiera	192	1.3
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SANIDAD ANIMAL 2018- 2019	Subgerente de Protección Animal	262	46
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SANIDAD ANIMAL 2018- 2019	Subgerente de Protección Animal	269	53.1
DENUNCIA/INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADA CON EL NO. 2021-211001-82111-D	Subgerencia de Protección Animal	283	1.2
DENUNCIA/INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADA CON EL NO. 2021-211001-82111-D	Subgerencia de Protección Animal	284	2.1
DENUNCIA/INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADA CON EL NO. 2021-211001-82111-D	Subgerencia de Protección Animal	285	3.3
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica.	293	8.2
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica.	294	9.2
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Gerencia General (Oficina Asesora Jurídica)	299	14.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	301	16.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	302	17.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento	302	17.5
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	303	18.1; 18.2; 18.3
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	305	20.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	322	1.1

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	323	2.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	324	3.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	325	4.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	326	5.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - (Almacén y Contable)	327	6.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - (OAJ)	336	15.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - (OAJ)	337	16.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica	341	20.5
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	341	20.6
ATENCIÓN DENUNCIAS 2023	Servicios Generales	342	1.1
ATENCIÓN DENUNCIAS 2023	Servicios Generales	345	4.1; 4.2
ATENCIÓN DENUNCIAS 2023	Subgerencia Análisis y Diagnóstico	346	5.1
ATENCIÓN DENUNCIAS 2023	Oficina de Tecnologías de la Información OTI	347	6.4; 6.5
ATENCIÓN DENUNCIAS 2023	Subgerencia de Protección Vegetal	348	7.1
ATENCIÓN DENUNCIAS 2023	Oficina Asesora Jurídica	350	9.1

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2023

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

RELACIÓN DE ACCIONES VENCIDAS

A continuación, se relacionan las acciones vencidas producto del seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2023, por Auditoría, área responsable, CUG y número de acción:

Tabla No.3 -Relación de acciones Vencidas

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - (Contractual)	330	9.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Contractual	338	17.1

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2023

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

De los 350 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, todos han sido clasificados con connotación o incidencia administrativa, pero adicionalmente para algunos, la Contraloría General de la República ha dado otra connotación adicional así: 143 con presunta incidencia disciplinaria, 19 con presunta incidencia fiscal y 25 con presunta incidencia penal.

A continuación, se presenta la relación detallada por informe de auditoría:

Tabla No. 4 – Connotación de los Hallazgos por auditorías

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS	CONNOTACIÓN ADMINISTRATIVA	CONNOTACION DISCIPLINARIA	CONNOTACIÓN FISCAL	CONNOTACIÓN PENAL
2014 regular	9	9	0	0	0
2015 regular	45	45	12	1	0
2015 especial	28	28	21	4	4
2016 regular	50	50	21	1	0
2017 regular	31	31	9	1	3
2018 financiera	25	25	9	1	3
2019 financiera	8	8	3	0	0
2019 regular Reforma Rural Integral	3	3	1	0	0
2019 Denuncia	1	1	1	1	0
2019 Especial	10	10	1	0	0
Laguna de Tota - 2011 a 2018	1	1	0	0	0

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS	CONNOTACIÓN ADMINISTRATIVA	CONNOTACIÓN DISCIPLINARIA	CONNOTACIÓN FISCAL	CONNOTACIÓN PENAL
HLB - 2017, 2018, 2019	17	17	5	5	10
Auditoria de cumplimiento Sanidad Animal 2018- 2019	43	43	11	0	0
Denuncia Contrato Pensemos	1	1	1	1	0
Denuncia Contrato Arriendo	1	1	1	1	0
Auditoría Financiera 2020	9	9	5	1	0
2021 regular (Financiera)	10	10	0	0	0
Actuación Especial de Fiscalización Inmuebles 2021	26	26	21	0	2
Denuncia Informe de Servidor Público 2021-211001-82111-D	3	3	0	0	0
Auditoría Financiera 2022	20	20	14	2	3
Atención Denuncias 2023	9	9	7	0	0
TOTAL	350	350	143	19	25

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2023

HALLAZGOS CON EFECTIVIDAD REPORTADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 015 del 2020 de la Contraloría General de la República, a través del memorando No. 20233123407 del 23/10/23, se remitió a las áreas responsables la solicitud de información para reportar las certificaciones de efectividad de los hallazgos cumplidos.

Teniendo presente lo anterior y los soportes recibidos, la Oficina de Control Interno mediante el oficio No. 20242100233 del 12/01/2024, reportó a la Contraloría General de la República, que para el presente periodo de reporte, las certificaciones de efectividad presentadas por parte de las diferentes áreas del Instituto, no permitieron evidenciar que se hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de los hallazgos generados por parte de la Contraloría General de la República, en los respectivos informes de auditoría y que las causas que dieron origen al mismo no se han vuelto a presentar. Razón por la cual para este periodo no se presentan certificaciones de efectividad para los hallazgos remitidos por algunas áreas del Instituto.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

RELACIÓN DE MODIFICACIONES

A continuación, se relacionan las modificaciones solicitadas por algunas áreas y aprobadas en comité de gerencia durante el segundo semestre de la vigencia 2023 y que se tuvieron en cuenta para el informe con corte 31/12/2023:

Tabla No. 5 – Modificaciones aprobadas segundo semestre 2023

Memorando solicitud modificación	Fecha Recibido	Modificaciones solicitadas	CUG	Acción	No. de modificaciones
20233126731	21/11/2023	1. Fecha de terminación	347	6.4	1
20233126731	21/11/2023	1. Fecha de terminación	347	6.5	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	006	66.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	006	66.2	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	007	67.4	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	008	68	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	038	29.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	043	34.15	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	047	38.2	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	076	22.3	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.10	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.11	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.12	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.2	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.3	1

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Memorando solicitud modificación	Fecha Recibido	Modificaciones solicitadas	CUG	Acción	No. de modificaciones
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.4	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.6	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.7	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	105	23.8	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.10	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.11	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.12	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.2	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.3	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.4	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.5	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.6	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.7	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.8	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	106	24.9	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	107	25.9	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	283	1.2	1

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Memorando solicitud modificación	Fecha Recibido	Modificaciones solicitadas	CUG	Acción	No. de modificaciones
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	285	3.3	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	293	8.2	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	294	9.2	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	299	14.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	301	16.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	302	17.5	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	303	18.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	303	18.2	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	303	18.3	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	305	20.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	322	1.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	323	2.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	324	3.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	327	6.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	336	15.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	337	16.1	1
20233129545	12/12/2023	1. Fecha de terminación	341	20.5	1
20233130766	21/12/2023	1. Fecha de terminación	262	46	1

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Memorando solicitud modificación	Fecha Recibido	Modificaciones solicitadas	CUG	Acción	No. de modificaciones
20233130766	21/12/2023	1. Fecha de terminación	269	53.1	1
20233130766	21/12/2023	1. Fecha de terminación	284	2.1	1
TOTAL ACCIONES MODIFICADAS					53

DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO

Para la realización del seguimiento semestral del plan de mejoramiento, con corte a 31 de diciembre de 2023, se presentaron las siguientes situaciones:

- Se remitieron soportes que no corresponden a las actividades planteadas dentro del plan de mejoramiento de algunos hallazgos, lo que ocasiona que no se puedan generar avances o dar cumplimiento a algunas acciones.
- Se encontraron acciones de mejora que su redacción es muy general, y en el caso donde involucran la actualización de formas, procedimientos o similares no especifican el nombre o código de estos, lo que dificulta el seguimiento.
- Algunas dependencias reportaron avances o certificaciones de efectividad que no se validaron, teniendo en cuenta que los soportes no fueron registrados en el aplicativo Diamante de conformidad con lo establecido en el procedimiento DIR-OAP-P-010 “Control de la ejecución del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República” y la “Guía para el cargue y consulta de información en los planes de mejoramiento suscritos con la CGR” - DIR-OAP-G-001.

RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, recomienda a las diferentes dependencias que tienen hallazgos dentro del plan de mejoramiento, realizar un seguimiento constante, para que las acciones formuladas se ejecuten oportunamente asegurando que las mismas subsanen las situaciones descritas en los hallazgos, de forma que los eventos que los originaron estén debidamente controlados para evitar que se repitan en futuras auditorias por considerar que las acciones adelantadas no fueron efectivas e identificando las situaciones que pongan en riesgo dicho cumplimiento, a fin de tomar acciones oportunas.
- Las acciones de mejora se deben ejecutar tal cual se establecieron al momento de suscribir el plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, sin

embargo, si en el desarrollo de dicha ejecución se evidencia la necesidad de cambios o variantes que lleven al cumplimiento oportuno y efectivo, estas modificaciones deben ser solicitadas ante comité de Gerencia.

- Es importante que las áreas estén atentas a los lineamientos impartidos para la presentación de reportes de avance y certificaciones de efectividad, para evitar reprocesos por errores de presentación de soportes y certificados.
- Dar cabal y oportuno cumplimiento a todas las acciones de mejora y en especial aquellas con connotación disciplinaria, fiscal y penal.
- Se recomienda a las diferentes dependencias tener presente que la Oficina Asesora de Planeación generó el procedimiento DIR-OAP-P-010 “Control de la Ejecución del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República” y la guía DIR-OAP-G-001 “Guía para el cargue y consulta de información en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (PMCGR)” documentos que se encuentran en el sistema de información Diamante para su consulta y aplicación.
- Finalmente, se recomienda a la Primera y Segunda Línea de Defensa considerar las responsabilidades que tienen en el constante monitoreo y evaluación de los controles y riesgos para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento presentados a la CGR.

Es importante mencionar que, el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República está en cabeza del Representante Legal, con la participación y liderazgo del equipo Directivo de la entidad, siendo este de obligatorio cumplimiento, por lo que es de suma importancia el compromiso de la alta dirección para gestionar de manera adecuada y oportuna este plan, el cual no busca otra cosa que subsanar los hallazgos evidenciados por el Ente de Control y lograr así el mejoramiento de los procesos y la efectiva gestión de los recursos asignados a la entidad.

Por lo anterior, respetado doctor Roa, es importante que, desde su despacho se siga monitoreando los hallazgos que hacen parte del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, ya que esta buena práctica permite entre otras, mejorar el nivel de cumplimiento y gestión de las áreas involucradas en dicho plan.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de continuar apoyando a la Gerencia General y a las áreas del Instituto, en los aspectos que estén bajo nuestra competencia y que contribuyan al cumplimiento total y efectividad del plan de mejoramiento como herramienta primordial para mejorar los procesos de la entidad.

Atentamente,



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yolanda Arciniegas Pinzón

Anexo:1